AlterInfos - DIAL > Español > Latinoamérica y Caribe > CHILE - Panel de expertos determina que Neruda murió fruto de inoculación (...)

CHILE - Panel de expertos determina que Neruda murió fruto de inoculación "bioterrorista" de cepa Alaska E43 de Clostridium botulinum

Francisco Marín Castro, El Ciudadano

Lunes 6 de febrero de 2023, puesto en línea por Dial

3 de febrero de 2023 - <u>El Ciudadano</u> - Una fuente bien informada en la causa -que prefirió mantener su identidad en reserva- nos señaló que este crimen requirió un importante conocimiento médico quirúrgico y microbiológico para hacerse con la efectividad con que se materializó.

La cepa Alaska E43 de Clostridium botulinum, cuyo ADN fue encontrado en la pulpa de un molar de Pablo Neruda, es la causante de la muerte acaecida a las 22.30 de la noche del 23 de septiembre de 1973.

Esta es la principal conclusión que se desprende de los dos informes de 30 páginas (cada uno) preparados por expertos de Centro de ADN Antiguo de la Universidad de MacMaster (Canadá); y de la Sección de Genética Forense, del Departamento de Medicina Forense, de la Universidad de Copenhague (Dinamarca).

De esta manera se estaría corroborando la versión entregada por el asistente del poeta Manuel Araya a este redactor, en orden a que Neruda fue asesinado mediante inyección no programada en el abdomen, a eso de las 4 de la tarde de ese 23 de septiembre, versión inmortalizada en reportaje Neruda fue asesinado (Francisco Marín; Proceso 1801, 8 de mayo de 2011) el que determinó la apertura de la investigación Rol 1038-2011 "Caso Neruda", en el mismo mes y año de la citada publicación.

Este tercer panel de expertos "genómico proteómico", surgió luego que en el segundo panel -que operó entre 2015 y 2017- se encontrara ADN de Clostridium botulinum en la bulba de un molar, haciéndose necesario determinar el carácter homicida o no de este.

En dicha instancia se concluyó también la no validez del certificado médico de defunción emanado el 24 de septiembre de 1973 que establecía la caquexia por cáncer metastásico de próstata, como causa de muerte.

El certificado fue elaborado el 24 de septiembre de 1973 por el médico tratante de Neruda urólogo Roberto Vargas Salazar, quien no estuvo presente en la clínica al morir Neruda ni en las horas posteriores.

Diversos testimonios recogidos por este investigador, además del de Araya, como el proporcionado por el hoy extinto embajador mexicano en Chile, Gonzalo Martínez Corbalá; así como otros que aparecen consignados en el expediente de esta causa (de más de 4 mil fojas) como los emanados por la propia Matilde Urrutia y las enfermeras que asistieron a Neruda en sus horas finales, coinciden en consignar que éste no se encontraba grave ni mucho menos en la clínica Santa María. De hecho, allí trabajó en sus memorias junto a su secretario (también asesinado) Homero Arce; y "permanecía leyendo casi todo el día" como testimonio la enfermera Patricia Albornoz (a fojas 256).

"El (estaba) en cama. Le gustaba tener algunos peluches en su cama, juguetes de peluche y ahí tenía algunos.... hacía bromas... conversaba", según nos señaló el embajador Martínez Corbalá (Marín y

Casasús: El doble asesinato de Neruda, 8 Libros, 2012).

Los exámenes de laboratorio de Neruda -estando en vida- si evidenciaban que este padecía de una severa infección urinaria que aparentemente no estaba siendo debidamente tratada, pero que en ningún caso podría haberle provocado una muerte tan repentina como la que padeció. Nótese que Neruda nunca estuvo en cuidados intensivos y los únicos remedios que recibía eran los que le daba su esposa.

Si hubiera estado grave -como aseguran los cercanos a la Fundación Neruda- lo mínimo que se tuvo que haberse hecho en la que era considerada por entonces la mejor clínica privada del país, era haber recibido monitorización de sus signos vitales, suero, control de enfermería y no haber muerto sólo asistido por familiares y una amiga, como ocurrió.

La verdad es Neruda acudió a dicha clínica como paso previo a su viaje a México el que se materializaría la mañana del 22 de septiembre y que luego se postergó al 24 de ese mes, por lo que el viaje no se pudo concretar.

Larga espera

El vocero del Segundo Panel (Genómico) Aurelio Luna, catedrático del Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia, señaló -flanqueado por otros 11 expertos reunidos en el hotel San Francisco, de la capital chilena, el 20 de octubre de 2017– que estudios de genómica microbiana permitirán confirmar o excluir, en un lapso de entre seis meses y un año, la acción de un tercero en la muerte del poeta, "ya que con los resultados actualmente existentes y a la espera de estos resultados, no podemos ni excluir ni confirmar la naturaleza natural o violenta de la muerte de Pablo Neruda".

No obstante, esos 6 meses se transformaron en más de 5 años. Determinante en esto fueron las constantes dilaciones y trabas interpuestas por el Servicio Médico Legal (SML) para la aclaración de este caso. Dicha entidad incluso se negó a entregar muestras de tierra recolectadas en torno a la urna de Neruda y su viuda Matilde Urrutia, en Isla Negra, que tenía en su poder. Estas eran necesarias para analizar la posible existencia de C. botulinum, en el entorno de las tumbas de Neruda, hecho que de haberse concretado, hubiera podido explicar la presencia en el cuerpo de Neruda (por contaminación) de esta letal bacteria.

El ministro en visita Mario Carroza (que sustanció esta causa hasta fines de 2019) debió ordenar el allanamiento del SML para obtener dichas muestras lo que finalmente consiguió.

Otra de las trabas fue el nulo apoyo brindado por el Gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022) al financiamiento de este tercer panel, el que finalmente nunca entregó. La pandemia también jugó en contra de la aclaración del caso Neruda, puesto que los laboratorios internacionales involucrados debieron priorizar -por un tiempo- el combate de la epidemia antes que la aclaración de la muerte del Premio Nobel Chileno. No obstante, ahora, con ocasión de la conmemoración de los 50 años del golpe, parece haber llegado el momento de la verdad para Neruda.

Tercer Panel "genómico proteómico"

Este tercer panel (de carácter híbrido o semipresencial) comenzó el 24 de enero y se prolonga hasta este viernes 3 de febrero, día en que los expertos entregarán las primeras conclusiones a la ministra Paola Plaza, a cargo de la causa desde enero de 2020.

Eso ocurrirá en reunión a iniciarse a las 15 horas de este viernes 3. Tras eso, los peritos y abogados de las partes querellantes (Partido Comunista, Sucesión Reyes y Ministerio de Interior) conversarán con la prensa. No obstante, los informes finales y conclusiones definitivas serán entregadas a la ministra Plaza, el 7 de marzo. Por lo demás, será ella (y no los expertos) quien finalmente determinará si Neruda fue o no asesinado.

De acuerdo a resolución de 12 de enero del presente, de la señalada magistrada, la tarea de "búsqueda y determinación de vestigios moleculares mediante tecnología Next Generation Sequencing (NGS)" quedó a cargo de los doctores Debi y Hendrik Poinar (MacMaster); y Niels Morling y Marie Louise Kampmann.

Los expertos en NGS Romilio Espejo (PhD Química, biología molecular y genética; además de Premio Nacional de Ciencias de Chile) y María Paz Weisshaar (doctora en microbiología e ingeniería genética) fueron designados como revisores independientes de los informes y conclusiones de MacMaster y Copenhague, respectivamente.

El infectólogo Alexis Diomedi debió aportar antecedentes respecto al Clostridium botulinum y enfermedades asociadas a su presencia en humanos.

La coordinadora de este tercer panel es la doctora Gloria Ramírez Donoso (M.Sc International Health Management Development)nombrada para esa función por el juez Carroza, en marzo de 2018.

En esta tercera y decisiva cita de los expertos del caso Neruda -a la que llamativamente no se invitóal SML- "la gran diferencia la marcó la aplicación de NGS, que permitió hacer un proceso microbiológico forense", según nos informó una importante fuente de la causa.

Como señaló el Doctor Romilio Espejo -en informe de 9 de Junio de 2013 dirigido al ministro Carroza-"las nuevas metodologías de secuenciación masiva del ADN (NGS, por su sigla en inglés) ha sido utilizada en medicina, incluyendo medicina forense, permitiendo obtener evidencia imposible de lograr con métodos previos. Esta tecnología se destaca por permitir obtener grandes cantidades de datos de secuencia de ADN que posibilitan la identificación del origen de la muestra y la presencia de ADN de organismos extraños en ella, aunque se trate de tejidos que han sufrido se extensa degradación".

Esta metodología considera la utilización de equipos de autoanalizadores de miles de muestras al mismo tiempo.

Como resultado de su utilización se pudo encontrar la cepa Alaska E43 en el único molar que tenía Neruda sin caries ni obturaciones y que, por lo mismo, impedía contaminación con agentes externos.

En una pieza dental las raíces, en su ápice, tienen un microrificio por el que penetra sangre que ha sido impulsada por el corazón desde el ventrílocuo izquierdo, que es la que va a los tejidos. Ahí van los glóbulos y eventualmente las bacterias anaeróbicas (que requieren un medio con poco o nada de oxígeno) como es el caso del Clostridium botulinum.

Las conclusiones

La organización de redacción de conclusiones del Panel se organizó en torno a tres preguntas:

1.- ¿La bacteria encontrada en el molar era endógena o exógena? Esto apuntó a discernir si esta bacteria ingresó al cuerpo de Neruda antes o después de su muerte.

Ambos laboratorios (Canadá y Dinamarca) llegaron a la misma conclusión: la bacteria la adquirió Neruda antes de morir, es decir, es endógena.

Cabe consignar que no es normal que un organismo porte esta bacteria sin desarrollar el botulismo en forma grave.

Nótese que la toxina botulínica (producida por el Clostridium botulinum) "es causante del más potente envenenamiento conocido", de acuerdo a *The New Encyclopaedia Britannica* 15° Ed. (fundada en 1768), Vol 3: Micropaedia.

2.- ¿Qué tan patógena es la cepa de clostridium botulinum encontrada a Neruda:

La cepa Alaska E43 es una las más patógenos de las registradas o clasificadas.

De esta bacteria quedó material genético más no material toxicológico, no obstante, esto se explica porque este desaparece al ser proteína y degradarse con el paso del tiempo.

3.- ¿La bacteria podría estar asociada a la muerte de Neruda?

Si, podría.No es habitual que en un centro hospitalario existan casos de Clostridium botulinum. De otra parte, durante la hospitalización de Neruda no se conocen de otros casos de presencia de Clostridium botulinum.

Asimismo, dada su letalidad, no existe la portación asintomática de este bacilo o bacteria.

El hecho que se le haya encontrado en la bulba de un molar implica que entró por el torrente sanguíneo.

Ante la pregunta de la jueza Plaza respecto de las puertas de entrada de la bacteria, el infectólogoDiomedi respondió que una posibilidad es que esta haya ingresado al cuerpo de Neruda a través del delantal de los epiplones, que está en la zona del abdomen y que es rico en vascularización arterial, venal y linfática. Esto, implica que esta bacteria se pudo diseminar a nivel sistémico (generalizado), con rapidez, lo que podría haber significado una muerte en pocas horas.

Una fuente bien informada en la causa -que prefirió mantener su identidad en reserva- nos señaló que este crimen requirió un importante conocimiento médico quirúrgico y microbiológico para hacerse con la efectividad con que se materializó. No obstante, aclara que el cultivo de Clostridiumbotulinum en laboratorio no es de alta complejidad por lo que incluso pudo haberse desarrollo en el mismo laboratorio de la clínica.

De acuerdo a lo que indica la Médico y Profesora de Pediatría del Laboratorio de Infectología y Virología Molecular, Pontificia Universidad Católica de Chile, Marcela Ferrés "un agente infeccioso es seleccionado para ser usado como arma biológica si cumple con los requisitos de alta infectividad (dosis infectante baja), alta contagiosidad (alta tasa de casos secundarios), alta letalidad (que no tenga tratamiento antimicrobiano disponible o éste sea de difícil acceso o de alta toxicidad), y que no tenga antídotos o vacunas".

La investigadora añade (en artículo Agentes Biológicos y Bioterrorismo, publicado en el N°73, V.1, de la Revista Chilena de Pediatría, de enero de 2002) que "ejemplos de enfermedades infecciosas de alta letalidad son el ántrax inhalatorio y la intoxicación botulínica".

En relación con esta última destaca: "El botulismo se presenta como una parálisis muscular progresiva y simétrica que termina en insuficiencia respiratoria en plazos variables según la ruta de ingreso de la toxina (...) El cuadro de parálisis muscular es irreversible sin apoyo ventilatorio, el que puede ser necesario por semanas o meses mientras se regeneran las terminaciones nerviosas bloqueadas por la toxina a nivel presináptico. La toxina botulínica es la más letal de todas las toxinas, requiriéndose cantidades del orden de 0,001 microgramo/kg para producir la muerte del 50% de los que la reciben".

https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/exclusivo-panel-de-expertos-determina-que-neruda-murio-fruto-de-inoculacion-bioterrorista-de-cepa-alaska-e43-de-clostridiumbotulinum/02/03/